



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministra Celestina
Directora General de Despliegue
M. ED.

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

02 SEP 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 5736/13, presentada por la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la MUESTRA INTERINSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" Y DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 38 "PRESIDENTE RAÚL RICARDO ALFONSÍN", a cargo del Referente Antártico de Educación, dependiente de la Subsecretaría mencionada en el Visto, que se llevó a cabo entre los días veintinueve (29) de julio y cinco (5) de agosto del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

Que tuvo como objetivo llegar con la historia de ambas Instituciones a toda la Comunidad Educativa de la Provincia y sociedad en general.

Que estuvo destinada a Docentes, Alumnos y comunidad en general de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la MUESTRA INTERINSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" Y DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 38 "PRESIDENTE RAÚL RICARDO ALFONSÍN", a cargo del Referente Antártico de Educación, dependiente de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial, que se llevó a cabo entre los días veintinueve (29) de julio y cinco (5) de agosto del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2346

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>A</i>
R.
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

Declaración de Interés